MEMORANDUM N° 239-GADPRJ-PJT-2026

Recibido
22 de abril del 2026
Irene Ordóñez.

DE: Sr. Jorge Tigre Lucero
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JADAN

PARA: Tnlga. Elsa Verónica Saguay
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL DE JADAN
Ing. Geovanny Rocano
TÉCNICO EN ASESORÍA FINANCIERA Y TRIBUTARIA DEL GAD PARROQUIAL DE JADAN
Ing. Irene Ordoñez
TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL DE JADAN

Recibido
25-mar-2026

FECHA: Miércoles, 25 de marzo de 2026

ASUNTO: Designación de conformación del equipo técnico mixto responsable del proceso de Rendición de Cuentas del año 2025

Como es de vuestro conocimiento, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señalan quiénes son los sujetos obligados a presentar la Rendición de Cuentas, dentro de los cuales se encuentra el Gobierno Local al cual represento, así mismo, la Guía Especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomo Descentralizados, en la Fase 1 que corresponde a la PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO, determina la conformación del Equipo Técnico Mixto integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos del GAD, el cual define objetivos cronograma y responsables, durante el proceso de rendición de cuentas.

Con el antecedente expuesto y con el fin de cumplir la obligatoriedad de Rendición de cuentas del año 2025, tengo a bien DESIGNAR a cada uno de ustedes como parte del equipo técnico mixto del proceso de Rendición de Cuentas 2025, por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Jadan, que tendrán las siguientes responsabilidades:

- Ing. Geovanny Rocano Tigre, TÉCNICO EN ASESORÍA FINANCIERA Y TRIBUTARIA, **responsable de todo el proceso de Rendición de Cuentas 2025**, elaboración del informe y llenado de la matriz, cuya información deberá requerir a los responsables de las diferentes áreas.
- Ing. Irene Ordóñez Guzmán, TECNICO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN: técnico de apoyo al responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2025, en la coordinación del proceso y elaboración de informes.
- Tnlga. Elsa Verónica Saguay- SECRETARIA TESORERA: Seguimiento de las fases de rendición de cuentas según el cronograma establecido por el CPCCS, y registro del Formulario de Informe en el sistema informático del CPCCS.

Agradezco de manera infinita, por el apoyo oportuno en este importante proceso.

Atentamente,

Sr. Jorge Tigre Lucero
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JADAN